



## **Acta Sesión Ordinaria N° 007 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 007 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, la Directora del DAF (s), Doña Ana María Victoriano y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°006 del 16 de agosto del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/050/2021).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

#### **Despachada:**

- No hay.

#### **Recibida:**

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida

- Junta de Vecinos Guillermo Fuenzalida. Solicita cambio de destino FONDEVE 2020, de materiales de construcción a mesas para la organización.
- Unión Comunal de Adultos Mayores y Agrupación de Adulto Mayor Santa Inés. Solicitan que feria que se establece los días de pago de pensionados vuelva al sitio habitual.

El Presidente solicita acuerdo para aprobar la solicitud de la Junta de Vecinos Guillermo Fuenzalida. Explica que habían solicitado materiales para la construcción de una bodega, pero quieren cambiarlos por compra de mesas, para reemplazar las que están en mal estado. El Concejal, Sr. Sepúlveda, plantea que al revisar actas del periodo anterior, resultó común el cambio de destino de los fondos adjudicados por las organizaciones. Plantea que se atengan a lo solicitado originalmente. Propone que en la aprobación del próximo presupuesto se deje establecida la obligación de ocupar los fondos en lo señalado en las respectivas solicitudes. El Presidente señala que esta solicitud tiene asidero dada el alza en los precios de los materiales de construcción y además porque el terreno pasará a manos del municipio, por lo que éste presentará un proyecto para construir una bodega y cierre perimetral. Aclarado el punto el Presidente solicita aprobar la solicitud de la junta de vecinos. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/051/2021).**

Respecto de la solicitud referida a la instalación de la feria, explica que se analizará la situación y se definirá. El Concejal, Sr. Sepúlveda, consulta a que ubicación se refieren en la solicitud y se le responde que en calle San Martín desde Catedral, hasta el final.

Luego el Presidente explica que sobre la base de una solicitud de la concejala, Sra. Zamudio, referida a gestionar la posibilidad de mayores servicios en la comuna, por parte de BancoEstado, realizó gestiones, siendo recibido en Santiago por Don Raimundo Parot, que hoy está presente en el la sala acompañado de la Señora Cecilia Moreno, ambos forman parte del área de municipalidades del banco. En la ocasión le respondió las consultas y solicitudes y la idea es que hoy puedan plantear esas alternativas en la sesión del concejo, por lo que se alterará levemente el orden de la tabla, para que expongan los ejecutivos de BancoEstado.

El Sr. Parot agradece ser recibido, luego explica someramente los planes de desarrollo del banco en comunas más aisladas y el impacto en ello de la necesidad de reconstruir sucursales dañadas durante el estallido social. Explica las reparticiones públicas que atienden. Luego explica la propuesta para la comuna, parte describiendo el plan "Conecta" y entrega datos del comportamiento bancario y los principales productos demandados por los habitantes de nuestra comuna, así como los servicios que ofrece el banco en la comuna, cajas vecinas y cajero automático principalmente. Describe el sistema



“compra aquí”, que permite el pago en línea, sin uso de efectivo. Indica que se entregará algunos dispositivos al municipio, para que los entregue, a costo cero a microempresarios de la comuna (el equipo tiene un costo cercano a veinticinco mil pesos). Los microempresarios, si a estos, sus clientes le pagan con tarjetas BancoEstado, no tendrá cobro de comisión, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. Si les pagan con tarjetas de otros bancos o tarjetas internacionales, la comisión será del dos coma nueve por ciento más IVA. Para el microempresario, los montos serán abonados el día siguiente de la operación. Además planean instalar un tótem, que funciona con la huella digital del cliente, identificado este, aparece un ejecutivo, no virtual, sino en tiempo real que lo ayudará en sus trámites y consultas. Los servicios a entregar serán asesorías y resolución de consultas acerca de los productos del banco, estado de cuentas y productos, cartolas, atención de reclamos, asignación de claves, solicitudes de reposición de tarjetas, desbloqueo y activación de productos y tarjetas. Estos corresponden a la mayor parte de los servicios requeridos por los usuarios. Para implementar lo señalado, solicitan un contacto en el municipio, que les entregue un listado de microempresarios de la comuna, que tengan cuenta en BancoEstado y que sean de la comuna. También que sean microempresarios que vayan a utilizar el dispositivo “compra aquí”, pues siempre se hace seguimiento y evaluación de los productos, para medir la demanda. También un contacto para continuar realizando educación financiera. En colegios y organizaciones. Requieren, también, un espacio de cuatro metros cuadrados, para la instalación y operación del tótem. Debe contar con energía eléctrica de cargo del municipio, lo mismo que el cuidado y aseo del recinto. Por lo señalado requieren la autorización del concejo. Explica que los equipos llegan en tandas de quince, desde el extranjero, por lo que teniendo la aprobación del concejo, podría reservar uno, de la segunda tanda, para nuestra comuna y asegurar su pronta instalación.

El Presidente ofrece la palabra a los señores concejales, para consultas sobre lo expuesto. El concejal, Sr. Sepúlveda, quien agradece la exposición. Consulta luego si el tótem requiere alguna condición técnica para su adecuado funcionamiento, consulta si se ha hecho un estudio de pre factibilidad, que condiciones requiere el espacio que se asigne para el funcionamiento del tótem. Hace ver la mala señal de internet que a veces provoca falta de conexión. El Sr. Parot responde que lo primordial es tener la autorización, para que luego vengan los equipos técnicos y ver el tipo de conexión y otras condiciones existentes. Señala que el ideal es que esté cerca del cajero automático. Indica que la señal se va midiendo. El concejal consulta luego, respecto del dispositivo “Compra Aquí” y se le indica que es otro dispositivo, se le entrega al municipio para que lo reparta a sus microempresarios. El Presidente señala que todo surgió respecto de una inquietud de la concejala, Sra. Zamudio, quien consultó si era factible instalar una sucursal de BancoEstado en la comuna, por lo que solicita al Sr. Parot que pueda reiterar la respuesta entregada al respecto. El ejecutivo señala que se está midiendo constantemente el nivel de actividad económica y movimientos bancarios en cada comuna donde se busque instalar oficinas, por lo que el dispositivo tótem a instalar, aportará importante información, para futuras decisiones al respecto. Indica que el banco cumple un cierto rol social, toda vez que se instala en lugares y comunas donde ningún otro banco lo hará. En nuestra comuna ya ha instalado cajero automático y cajas vecinas y se continuará evaluando y tratar de ir avanzando paso a paso. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y señala que por la situación sanitaria la gente ha ido aumentando el uso del cajero automático, lo que ha provocado que muchas veces no disponga de dinero, por lo que consulta respecto de la factibilidad de instalar un segundo cajero automático. El Sr. Parot responde que se evalúa cual es la velocidad de descarga del cajero, en general hay menos circulante y las empresas de valores están cargando con menos dinero los cajeros. Si se comprueba que es poco el dinero cargado y se descargan rápidamente, se debe aumentar la cantidad de dinero cargado y si es necesario la frecuencia de carga. Eso es más factible que un nuevo cajero, pues estos son costosos, tanto el equipo como su operación y no se justificaría. Un cajero se financia con siete mil quinientos a ocho mil transacciones mensuales. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación, luego señala que el tótem dará respuesta a las necesidades principales de la población en el ámbito bancario, pues requieren ver saldos, cartolas y otros. Indica que es un buen punto de partida para eventuales futuras ampliaciones de servicios. El Presidente informa que se está trabajando en la preparación de un contrato de un futuro comodato de espacio para el tótem. El ejecutivo del banco señala que lo fundamental es tener la autorización del concejo, para avanzar en los estudios técnicos. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se puede realizar una suerte de pre aprobación, para asegurar que el equipo se reserve para la comuna. Se le responde que la autorización del concejo es fundamental, luego el comodato y se desencadena el proceso. Luego consulta el concejal, si el acuerdo que se requiere es para autorizar la entrega de un espacio solamente o para recibir el equipo. Se le responde que es el espacio y disponiendo de éste, el banco instala el tótem. El Presidente solicita votación, a mano alzada, respecto de autorizar entregar un espacio en comodato al BancoEstado, para la instalación futura del tótem. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/052/2021).**

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente indica que dado que se extendió la presentación de los funcionarios de BancoEstado y deben estar a las dieciocho treinta horas en Chillán por la invitación del Gobernador Regional, esta vez no entregará cuenta, quedando pendiente para la próxima sesión.



#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Presentación de ejecutivos de BancoEstado, referida a nuevas prestaciones para usuarios de la comuna.
- Ordinario N° 189 de Dideco. Responde consultas del concejo, referidas a cantidad de personas intermediadas por OMIL, en obras ejecutadas en la comuna.
- DOM N° 172. Responde consulta concejo, referida a contratos de ejecución de obras, en su componente ejecución y recepción de obras, adjunta disco compacto conteniendo la información.
- Memorándum N° 19 de Secretaría Municipal. Responde consulta de concejo referida a listado actualizado de organizaciones comunales.
- Ord. N° 115 de Secplan. Responde consultas del concejo sobre contratos de ejecución de obras.
- Ord. N° 117 de Secplan. Solicita aprobar costos de operación y mantención para iniciativa “Mejoramiento Plazoleta La Périgola Portezuelo”. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, para que explique lo solicitado. El Director identifica el código Bip del proyecto que corresponde al 40034234-0 y señala que la iniciativa se enmarca dentro del Programa de Pequeñas Localidades, en su componente obra detonante. La aprobación solicitada se requiere para cumplir con las exigencias de los financistas. Indica que el monto de estos costos, estimados en cinco millones trescientos ochenta y cinco mil noventa y tres pesos mensuales, corresponden al cinco por ciento del total de la inversión considerada. Esta iniciativa fue presentada en el concejo municipal anteriormente. Ya está presentada la iniciativa a financiamiento. Se ofrece la palabra para alguna duda, al no haber consultas, se indica que se someterá a consideración en la sesión siguiente.
- Modificación presupuestaria N° 12 del DAF. El presidente le cede la palabra a la Directora (S) del DAF, Sra. Ana María Victoriano, para que explique la modificación. La Directora señala que es por mayores ingresos y reasignación de gastos. Principalmente ingresos por patentes municipales, permisos de edificaciones y permisos de circulación, entre otros. En total los mayores ingresos son por veintidós millones quinientos treinta mil novecientos veintidós pesos. Estos ingresos se distribuyen en distintos ítems que se requiere complementar, los cuales enumera y explica en su intervención. Luego detalla los documentos de los directivos que solicitaron las reasignaciones indicadas. El Presidente ofrece la palabra ante posibles dudas y al no haber consultas señala que se someterá a consideración en la próxima sesión.
- Memorándum N° 166/2021 de Dirección de Control Interno. Solicita aprobación de subrogancia Dirección de Control Interno. El Presidente le solicita al Director de Control Interno, Don Juan Santos, que explique lo informado. El Director señala que se entrega un pequeño detalle, de la propuesta de subrogancia para el cargo de Director de Control Interno. Se explica el alcance de la subrogancia, el respaldo legal y administrativo e indica que se acompaña una sugerencia de subrogancias. Se sugiere al Director de Seguridad pública, como primer subrogante, explica los fundamentos. Como segundo subrogante se sugiere al Dideco, detallando su experiencia pública. Finalmente se sugiere al Administrador Municipal como tercer subrogante, explicando las razones de la sugerencia. El Presidente cede la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se va a votar en esta misma sesión, a lo que se le responde que no, es una sugerencia y se ve en la próxima sesión, si hay sugerencias se considerarán. El concejal continúa, señalando que este es un cargo de enorme importancia. Más aún ahora que los municipios han sido cuestionados en cuanto a probidad y transparencia. En los municipios pequeños, cuando las unidades son unipersonales y se debe recurrir a otros funcionarios, se debe aprobar por el concejo, en cambio en los municipios más grandes, con más personal, las subrogancias son dentro de la misma unidad. Luego plantea que no le parece lo óptimo, el que las tres subrogancias propuestas correspondan a funcionarios de confianza del alcalde. Sugiere que ojalá uno o dos fueran funcionarios de planta. Dentro de las subrogancias propuestas, plantea que especialmente Dideco, que es una unidad muy grande y maneja mucho presupuesto, no es adecuado, por oposición de funciones. El Presidente señala que toda sugerencia que ayude a mejorar la gestión, son consideradas. Señala que el ideal es que los encargados de control, no deberían depender de los alcaldes, sino de Contraloría. Indica que se analizará lo propuesto.
- Convenio provisorio de traspaso de la administración, mantención y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Sistema de Alcantarillado de la Localidad de Portezuelo y Planta Elevadora de Aguas Servidas Población La Viñita. Se envió por correo electrónico el día viernes 03 de septiembre.
- Invitación a participar de actividades del Mes de la Patria 2021. Incluye programa de actividades.
- Invitación inauguración Centro de la Mujer de la Comuna de Portezuelo.
- Invitación a actividad “18 Inclusivo”.
- Invitación a presentación de actividades del equipo del programa de “Tránsito a la Vida Independiente”, indica que vendrá el Director Nacional del SENADIS.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- DAEM. Presenta modificación presupuestaria N° 3/2021. El presidente consulta si hay dudas, al no haber consultas se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/053/2021).**



- Aprobación DESAMU, presenta modificación presupuestaria N° 5/ 2021. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/054/2021).**
- Convenio provisorio de traspaso de la administración, mantención y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Sistema de Alcantarillado de la Localidad de Portezuelo y Planta Elevadora de Aguas Servidas Población La Viñita. Se envió por correo electrónico el día viernes 03 de septiembre. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que en la cláusula tercera hace referencia a la cláusula primera y le parece que debería ser clausula segunda, en caso de ser también la primera, debería decir “primera y segunda”, cree que es un error de tipeo. Se le responde que se revisará. Luego, el concejal señala que se indica que se renovará todos los años, salvo que una de las partes avise con seis meses de antelación. Estima que seis meses es demasiado, bastando con noventa días de antelación. Finalmente plantea que la expresión del artículo cuarto, que indica que la municipalidad garantizará la obra por “dos inviernos consecutivos”, no es la más adecuada, sería más adecuada poner la fecha hasta donde será garantizada la obra. No habiendo más sugerencias, se solicita aprobación, se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 007/055/2021).**

### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien hace ver la preocupación y malestar de los adultos mayores, por la ubicación de la feria en el último día de pago de pensiones y solicita que se ubique donde anteriormente se instalaba. Luego señala que valora el trabajo político que se ha estado desarrollando para apurar la entrega de la Población La Viñita. Solicita que, tal como lo había señalado el ex concejal, Sr. Pastén, en el concejo anterior, se considere instalar un reductor de velocidad frente a la Posta El Sauce. Indica que es una necesidad y los vecinos lo plantean insistentemente. Indica que se requiere un reductor de velocidad o al menos una adecuada señalización. Finalmente indica que ha sido muy bien evaluado por los deportistas tanto la infraestructura deportiva, como la administración de esta. Agrega que, sin embargo, los deportistas han planteado su preocupación por una canaleta de concreto que se ubica a un costado y que sobresale del nivel césped, sugiere se vea la forma de mejorar ese punto para evitar posibles accidentes. Indica que entrega por escrito sus solicitudes.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala señala no tener asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal solicita que se pueda iniciar actividades según los aforos permitidos por la fase en que nos encontramos, indica que se debe ir avanzando, proteger a las personas, pero devolviendo libertades gradualmente. Por ello sugiere que en cada actividad que se organice, se incluya todas las personas que los aforos permitan. Plantea ofrecerles a los funcionarios de salud, si prefieren realizar una actividad de camaradería. Indica que debemos dar señales de creciente normalidad.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien señala que dejará sus incidentes para la próxima sesión, de modo de no retrasar el término de la sesión.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal se suma a la iniciativa de dejar su intervención para una próxima sesión.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, este también se suma a la postura de dejar para la próxima sesión la exposición de los asuntos que consideraba en su tiempo de incidentes, de modo de no retrasar la salida a la reunión que sostendrán en la ciudad de Chillán.

El Presidente señala que, respecto de la Población La Viñita, estaba presupuestada la revisión de las viviendas, por parte del Serviu, para unos meses más, pero se logró que se realizara la semana pasada, ahora se está a la espera de posibles observaciones y su resolución, para luego realizar la recepción municipal, por parte de la DOM. Indica que es el interés de todos realizar la entrega a los beneficiarios lo antes posible, pero no se compromete con fechas perentorias, pues las acciones faltantes no son resorte municipal. Luego agrega, como información, que mañana debería estar en la comuna el segundo médico en etapa de destinación y formación, lo que sumado a los dos médicos contratados por el municipio, permitiría volver a tener cuatro médicos a disposición de la comunidad.

### **Cuenta de Comisiones:**

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:30 hrs.